

1

**CONSULTORA AGROPECUARIA FORESTAL ACUCOLA
C.A.P.F.A**

Cuzco, 10 de Marzo del 2000

Señores

CONSULTORA AGROPECUARIA FORESTAL ACUCOLA C.A.P.F.A.

Cuzco -

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Socios dando cumplimiento con la ley de Cía. En Especial la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándonos en la resolución # 90.1.53 He procedido a la verificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1999.

- 1.- Los administradores de la Cía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta de Socio, así como a las obligaciones tributarias, laborales y reclutamiento.
- 2.- De la revisión a mi alcance de los libros de actas de la Junta General de Socios, Libros de participación así como también los correspondientes registros contables a sus comprobantes, concluyo que se encuentran actualizados y en orden de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, cabe destacar la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.
- 3.- Se ha procedido a revisar mediante pruebas la evidencia de las operaciones reflejadas Financieros comprobando que existe la debida correspondencia y fundamento enmarcado en los respectivos procedimientos que permiten un control interno adecuado.
- 4.- Se han procedido los análisis comparativos entre los Estados Financieros.
- 5.- He verificado el cumplimiento y aplicación de la corrección monetaria en los Estados Financieros.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cía C.A.P.F.A. por el ejercicio Económico 1999 presenta razonablemente la real situación de conformidad con los principios contables.

Atentamente,


NARCISCA FRANCO PULETA
Matrícula # 00224
(C. MISAHO)

